

**INFORME DE INDICADORES OPERATIVOS
ACTIVIDADES MERITORIAS
ICONTEC 2022**

En cumplimiento de los estatutos que gobiernan la administración del Instituto Colombiano de Normas técnicas y certificación, ICONTEC Internacional, y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Asamblea General de Afiliados este informe de indicadores operativos que refleja el aporte del instituto en temas de investigación y desarrollo en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería a través de nuestros servicios de Normalización, y en el campo de las ciencias sociales y humanísticas a través de nuestro servicio de Acreditación Salud y Paz.

NORMALIZACION:

La Normalización es la actividad que establece disposiciones para uso común y repetido, encaminadas al logro del grado óptimo de orden con respecto a problemas reales o potenciales, en un contexto dado. En particular, la actividad consta de los procesos de formulación, publicación e implementación de normas y permite a un país y su sociedad lograr una economía óptima de conjunto, así como el mejoramiento de la calidad y facilitar las relaciones cliente proveedor en un contexto nacional o internacional, permitiendo así la mejora en la competitividad del país, lo cual beneficia directamente a los consumidores.

ICONTEC es asesor del Gobierno Nacional para las actividades de Normalización. Es por esto, que de acuerdo con los Decretos 767 de 1964 y 2416 de 1971 es reconocido por el Gobierno Colombiano como Organismo Nacional de Normalización y reafirmado este reconocimiento mediante el Decreto 2269 de 1993. En el Decreto 1595 de 2015, (Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo 1074 de 2015, artículo 2.2.1.7.2.5) se confirma que el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (Icontec) ejercerá las funciones de Organismo Nacional de Normalización. En este campo, la misión del Instituto es promover, desarrollar y guiar la aplicación de Normas Técnicas Colombianas y demás documentos normativos

Etapas del proceso

1. Factibilidad y planeación:

Identificar las necesidades, evaluar la factibilidad y planificar las actividades para la elaboración o actualización de los documentos normativos.

2. Gestión de Comité:

Gestionar el estudio y aprobación de los documentos normativos en los comités técnicos de normalización y actividades complementarias, relacionadas con el trabajo de los comités técnicos (publicaciones, actividades de divulgación, reglamentos técnicos). Incluye las actividades relacionadas con corrección de estilo y traducción para los documentos normativos.

3. Consulta pública:

Someter a una amplia consideración de las partes interesadas (productores, usuarios, academia, consumidores y demás intereses generales), el estudio de los proyectos de documentos normativos, con el fin de garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia e imparcialidad del proceso de normalización.

4. Aprobación:

Someter el documento normativo a consideración de una entidad independiente del comité, con el fin de avalar los acuerdos técnicos del comité, garantizar la coherencia normativa y el cumplimiento de reglamento de normalización.

5. Edición y difusión:

Hay que asegurar que las versiones vigentes de los documentos se encuentren disponibles en los puntos de consulta, y que se realice la distribución de los bonos a las entidades que participan en el 75% de los estudios oportunamente. Realizar las actividades de divulgación, mediante canales de comunicación electrónicos, impresos, foros y charlas técnicas, con el propósito de que los documentos y las publicaciones lleguen a los diferentes sectores productivos y académicos en el ámbito nacional e internacional.

Durante el 2022 se llevó a cabo un plan de relacionamiento con las diferentes partes interesadas para así conocer sus necesidades y expectativas frente al programa de Normalización, al igual que para fomentar la difusión y aplicación de las normas en los diferentes sectores económicos. Este plan tuvo un énfasis especial en los últimos cuatro meses del año a raíz del cambio de autoridades en el Gobierno con el fin de apoyarlos en el desarrollo de las políticas y planes del nuevo gobierno así como para dar continuidad a los proyectos que se venían trabajando con ellos.

También se inició la participación en proyectos de investigación como aliados de COTECMAR en el proyecto de elaboración de la hoja de ruta de la movilidad eléctrica fluvial. Se espera continuar con este nuevo frente de trabajo y fortalecer el grupo de investigación de ICONTEC para participar en nuevos proyectos de este tipo.

En cuanto a actividades normalización internacional se continuó en el consejo directivo de COPANT y mantuvieron los posiciones de liderazgo en comités técnicos, siendo las más relevantes la secretaría y presidencia del subcomité de café, la vicepresidencia del comité de gestión ambiental y la secretaría de la guía de implementación de la ISO 45001 de seguridad y salud en el trabajo.

Adicionalmente, se participa en el comité de dirección del proyecto regional de PTB de infraestructura de la calidad para la economía circular (QI4CE) y dentro de este proyecto se están desarrollando subproyectos nacionales en plásticos y construcción y binacionales de reciclaje y plásticos en agricultura con INACAL (Perú) y NYCE (México).

También se lideró el trabajo para el desarrollo de las directrices para cero Neto (IWA 42) en conjunto con BSI y UNFCCC. Documento que fue lanzado en la COP 27. Este documento fue presentado a Cancillería y al Ministerio de Ambiente.

Se revisaron los procesos y actividades a partir del mentoring con Standards Australia para fortalecer principalmente el proceso reducido de adopciones de documentos internacionales, la revisión sistemática y la edición de los documentos normativos.

Se consolidó el uso de las herramientas digitales como son e-conecta. E-collection, sala de consulta virtual y se continuo fortaleciendo la venta y de las normas a través de la plataforma de la tienda virtual, todo lo anterior, respondiendo a la nueva realidad digital y virtual del entorno. Esto también se siguió aplicando a las reuniones de los comités técnicos de normalización, los cuales en un mayor porcentaje (mas del 90%) se llevaron a cabo de manera virtual logrando así cada día tener una mayor participación de las partes interesadas.

A continuación, relacionamos los principales contratos y convenios de Normalización desarrollados en el año 2022:

Entidad	Objeto del contrato	Valor contratos sin IVA (pesos Colombianos)
UNAD	Estudio de una norma técnica colombiana	\$ 29.411.765
COTECMAR	Desarrollo de un documento que describa el estado de avance de la técnica en lo referente a normas técnicas, reglamentos y políticas internacionales y propuesta de hoja de ruta a seguir a mediano y largo plazo en estos temas, para el sector de transporte férreo y fluvial eléctrico en Colombia y su difusión.	\$ 8.403.361
CEMPRE	Elaboración de una NTC para material neutro	\$ 35.000.000
IDT	Elaboración de una norma de empresa de Sistema de gestión de un destino turístico inteligente.	\$ 5.900.000
FONTUR	elaboración y/o actualización de documentos normativos colombianos en el sector de turismo y servicios relacionados.	\$ 472.268.908
MINISTERIO INTERIOR	Elaboración del anteproyecto de norma relacionada con inclusión y diversidad (no discriminación)	\$ 50.420.168
AMVA	Actualización de la guía	\$ 54.621.849

OEA 2021 367191	Sensibilización del documento “Directrices para la aplicación de la Norma ISO 9001:2015 en organizaciones policiales - Sensibilización	\$ 83.460.000
Mincit 2022	Elaboración, adopción y/o actualización de 40 documentos normativos colombianos en el sector de turismo y servicios relacionados, reconocimiento internacional de cuatro documentos por parte del Consejo Global de Turismo Sostenible y el desarrollo de un proceso de normalización internacional.	\$ 336.134.454
AFD - Minminas 2022	Desarrollo de procesos de normalización orientados al fortalecimiento de la cadena de hidrógeno en Colombia	\$ 280.000.000
OEA 2022 370038	Sensibilización del documento “Directrices para la aplicación de la Norma ISO 9001:2015 en organizaciones policiales. Videos.	\$ 27.690.320
NACIONES UNIDAS	Elaboración de una guía para la consideración de químicos de preocupación en las compras públicas sostenibles de equipos electrónicos	\$ 232.737.128
ANSI - EPP	Elaboración de una guía de EPPs orientada a los exportadores e importadores	\$ 48.180.000
FEDEPALMA	Actualización norma de empresa para plantas de extracción aceite de palma sostenible	\$ 15.000.000
TCL - COMPARACIÓN NORMAS	Servicio de comparación de normas	\$ 11.000.000
ÉXITO	Elaboración de una norma para el modelo de ganadería sostenible del grupo ÉXITO y el esquema de evaluación de la conformidad (certificación) correspondiente	\$ 73.000.000
MINISTERIO INTERIOR	Desarrollo del proceso de normalización para la norma de inclusión y diversidad (no discriminación)	\$ 20.000.000

INDICADORES

- Número normas vigentes
✓ 6.704 documentos
- Número de normas elaboradas o adoptadas en 2022 y sus participantes:
✓ 495 documentos
✓ 277 comités técnicos de normalización, (activos 162), en los cuales participan 6.534 miembros.

- **Normas elaboradas solicitadas por una entidad del Estado en 2020:**

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION JORGE PALACIOS PRECIADO

1. NTC-ISO 19165-1 - DE_0059_2021. Información geográfica - Preservación de datos y metadatos digitales - Parte 1: Fundamentos
2. NTC-ISO 22310 - Información y documentación. Directrices para los redactores de normas para establecer (definir) requisitos de la gestión de registros

COLOMBIA PRODUCTIVA

1. NTC 1267 - Frutas frescas. Maracuyá. Especificaciones.
2. GTC 337, Guía estándar para dos enfoques de análisis descriptivo sensorial para cremas y lociones para la piel
3. GTC 338, Guía estándar para la evaluación sensorial de productos domésticos de limpieza de superficies duras con énfasis en los atomizadores por spray.
4. NTC 574 - Grasas y aceites animales y vegetales comestibles. Manteca de cacao
5. NTC 5811 - Buenas prácticas agrícolas, (BPA) y buenas prácticas de manufactura, (BPM) para el cacao. Requisitos generales

Instituto Distrital de Turismo

1. END 183 - Gestión integral inteligente en turismo. Requisitos y buenas prácticas.

Instituto Nacional de Metrología de Colombia - INM

1. GTC 336 - Guía de calibración de espectrofotómetros UV-Vis
2. GTC 337, Guía estándar para dos enfoques de análisis descriptivo sensorial para cremas y lociones para la piel
3. GTC 338, Guía estándar para la evaluación sensorial de productos domésticos de limpieza de superficies duras con énfasis en los atomizadores por spray.
4. NTC 6100 - Etiquetas ambientales tipo I. Sello Ambiental Colombiano. Criterios ambientales para productos de primero y segundo grado de transformación de *Guadua angustifolia* Kunth
5. GTC 342 - Guía para la calibración de termómetros digitales con sensor tipo PRT, termistor y termopar en baños líquidos y hornos de bloque metálico
6. NTC-ISO 22310 - Información y documentación. Directrices para los redactores de normas para establecer (definir) requisitos de la gestión de registros
7. GTC 341 - Guía para la calibración de multímetros
8. NTC 6580-1 - Frutas frescas. Aguacate sostenible. Parte 1: Requisitos para un sistema de gestión de la sostenibilidad del cultivo de aguacate
9. NTC 6580-2 - Frutas frescas. Aguacate sostenible. Parte 2: Requisitos para el desempeño del cultivo de aguacate (en relación con los aspectos económicos, sociales y ambientales)
10. NTC 6579 - Frutas frescas. Adaptación al cambio climático del cultivo de aguacate
11. NTC 6549 - Determinación de residuos de plaguicidas en alimentos. Método de extracción con acetonitrilo y partición con sulfato de magnesio mediante cromatografía de gases/espectrometría de masas y cromatografía líquida/espectrometría de masas en tandem
12. NTC 6551 - frutas frescas. buenas prácticas agrícolas, (BPA) para el cultivo del aguacate hass. requisitos generales

13. GTC 344 - frutas frescas. buenas prácticas para el uso eficiente del agua en el cultivo de aguacate var. Hass
14. GTC 345 - frutas frescas. buenas prácticas de manejo de productos fitosanitarios en el cultivo de aguacate var. Hass
15. NTC-ISO 34101-2 - Cacao sostenible y trazable. Parte 2: Requisitos para el desempeño (en relación con los aspectos económicos, sociales y ambientales).
16. NTC-ISO 34101-3 - Cacao sostenible y trazable. Parte 3: Requisitos de trazabilidad.
17. NTC-ISO 34101-4 - Cacao sostenible y trazable. Parte 4: Requisitos para los esquema de certificación.
18. NTC-ISO 34101-1 - Cacao sostenible y trazable. Parte 1: Requisitos para los sistemas de gestión de la sostenibilidad del cacao.

INVIMA

1. NTC-ISO 80369-7 - Conectores para líquidos y gases con aplicaciones en salud. Parte 7. Conectores para aplicaciones intravasculares o hipodérmicas.
2. NTC-ISO 10555-3 - Catéteres intravasculares - Catéteres estériles y de un solo uso - Parte 3: Catéteres venosos centrales
3. NTC-ISO 10555-6 - ISO 10555:2015/Amd 1:2019: Catéteres intravasculares. Catéteres estériles y de un solo uso. Parte 6: Puertos implantados subcutáneos. Enmienda 1
4. NTC-ISO 8536-14 - Equipos de infusión para uso médico. Parte 14. Reguladores de transfusión e infusión
5. NTC-ISO 8871-5 - Partes elastoméricas para uso parenteral y para dispositivos de uso farmacéutico. Parte 5. Requisitos funcionales y ensayos
6. NTC-ISO 10555-1 - Dispositivos para administración de productos farmacéuticos y catéteres intravasculares.
7. NTC-ISO 10555-5 - catéteres intravasculares. catéteres estériles para un solo uso. Parte 5. catéteres sobre aguja periféricos.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

1. NTC 4881 - Método de análisis de zearalenona de ocurrencia natural.
2. NTC 4657 - Alimento para animales. Determinación del contenido de nitrógeno y cálculo del contenido de proteína cruda. método Kjeldahl.
3. NTC 740 - Alimentos para animales. Muestreo.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

1. NTC 6654 - Turismo accesible para todos. Requisitos y directrices.
2. NTC-ISO 17721-2 - Determinación cuantitativa de la actividad antibacteriana de las superficies de baldosas cerámicas. Métodos de ensayo. Parte 2: Superficies de baldosas cerámicas con agentes antibacterianos fotocatalíticos incorporados
3. NTC-ISO 17721-1 - Determinación cuantitativa de la actividad antibacteriana de las superficies de baldosas cerámicas. Métodos de ensayo. Parte 1: Superficies de baldosas cerámicas con agentes antibacterianos incorporados
4. NTC 4321-15 - Baldosas Cerámicas. Parte 15 - Método de ensayo para determinar el plomo y el cadmio liberados por baldosas esmaltadas
5. NTC 6645 - Piedra Natural. Método de ensayo para piedra natural. Determinación del coeficiente lineal de dilatación térmica
6. NTC 6646 - Piedra natural. Método de ensayo para determinar la resistencia al envejecimiento por choque térmico

7. NTC 676 - Refractarios. Métodos de ensayo para determinar el tamaño, medidas dimensionales y densidad aparente de ladrillos refractarios y aislantes
8. NTC 6288 - Refractarios. Clasificación de los ladrillos de cromo, cromo-magnesia, magnesia-cromo y magnesia
9. NTC 815 - Clasificación de ladrillos refractarios aislantes.
10. NTC 688 - Refractarios. Método de ensayo para determinar el cambio por recalentamiento en ladrillos refractarios.
11. NTC 6215 - Terminología relativa a la piedra dimensionada
12. NTC 6216 - Piedra natural. Método de ensayo para determinar la absorción de agua de la pizarra
13. NTC 682 - Refractarios. Metodo de ensayo para determinar la resistencia a la compresion en frio y el modulo de ruptura de refractarios.
14. NTC 4321-18 - Baldosas cerámicas. Parte 18: Determinación del valor de reflectancia de la luz (VRL)
15. NTC 5676 - Sistemas de marcado y etiquetado.
16. NTC 4700 - Simbolos graficos para sistemas de tuberia
17. GTC 382 - Guía estándar para los ensayos de estabilidad de los productos a base de cannabis.
18. NTC 6648 - Práctica estándar para implementar un programa de seguridad de la información en una operación de cannabis.
19. GTC 384 - Guía estándar para los requisitos de los profesionales relacionados con la calidad dentro de las industrias del cannabis y el cáñamo.
20. GTC 385 - Guía estándar para los requisitos de los profesionales relacionados con los laboratorios analíticos dentro de las industrias del cannabis y el cáñamo.
21. GTC 386 - Guía estándar para los requisitos de los profesionales relacionados con el transporte y la logística dentro de las industrias del cannabis y el cáñamo.
22. NTC 6649 - Práctica estándar para los programas de certificación en las industrias del cannabis y el cáñamo.
23. GTC 388 - Guía estándar para evaluar el deterioro de las semillas de cáñamo destinadas al consumo humano.
24. GTC 389 - Guía estándar para el muestreo de semillas de cáñamo destinadas al consumo humano.
25. Ntc 6461 - (Primera actualización) Práctica estándar para la determinación de la actividad del agua (AW) en la flor de cannabis
26. NTC 773 - Refractarios. Clasificación de ladrillos silicoaluminosos y ladrillos refractarios de alta alúmina
27. NTC 6652 - Piedra natural. Método de ensayo para las manchas de los sellantes
28. NTC 6168 - Muestreo, inspección, rechazo, certificación, embalaje, rotulado, despacho, manejo y almacenamiento de placas de yeso
29. Ntc 4862 - Refractarios. Clasificación de plásticos refractarios y masas de apisonar silicoaluminosas y de alta alúmina
30. Ntc 6050-4 - Baldosas cerámicas. Material para juntas y adhesivos. Parte 4: métodos de ensayo para material para juntas
31. NTC 6653 - Piedra Natural. Método de ensayo para determinar la resistencia de los anclajes individuales en la piedra dimensional

Ministerio de Minas y Energía

1. GTC-ISO 55002 - Gestión de activos. Sistema de gestión. Directrices para la aplicación de la ISO 55001

2. GTC-ISO-TS 55010 - Gestión de activos. Orientación sobre la alineación de las funciones financieras y no financieras en la gestión de activos

Ministerio del Interior

1. NTC 6626 - Norma técnica para prevenir y eliminar cualquier tipo y forma de discriminación. Requisitos y directrices

Como reto para el 2023 tenemos la interacción con el gobierno de manera que podamos apoyar la consolidación y puesta en marcha del Plan Nacional de Desarrollo y la política de reindustrialización, así como el cuidado de medio ambiente, siendo estos programas prioritarios para el gobierno actual.

ACREDITACION EN SALUD

Visión General del Sistema de Acreditación en Salud:

El Sistema de Acreditación en salud es un modelo de evaluación de la calidad superior de las instituciones de salud de Colombia, que comenzó su operación formalmente en enero de 2004, bajo la figura de un contrato de concesión pública firmado entre Icontec y el entonces Ministerio de Protección Social, hoy Ministerio de Salud y Protección. En el año 2022 se expidió la resolución 556 del 7 de abril de 2022 que es la autorización de operación del sistema por parte de Icontec como único organismo de acreditación en salud del país, hasta el vencimiento del certificado ISQua en el año 2026.

El sistema de acreditación se propone contribuir al mejoramiento de la calidad de las instituciones de salud del país a través de un proceso estructurado que parte de la realización por parte de las instituciones hospitalarias de ejercicios de auto evaluación, en los cuales deben comparar la realidad institucional con una serie de estándares en los que se acogen las mejores prácticas internacionales en materia de prestación de servicios de salud y se adoptan las recomendaciones de organismos internacionales en particular la OMS (Organización Mundial de la salud) e ISQua (Sociedad Internacional para la Calidad en el Cuidado de la Salud). Una vez las instituciones han avanzado en su proceso de preparación y han realizado planes de mejoramiento deben preparar su presentación a la evaluación externa realizada por Icontec, para lo cual además deben cumplir una serie de requisitos de entrada, que apuntan a garantizar que las instituciones cumplen los requisitos legales de operación.

La acreditación en salud forma parte de las acciones de responsabilidad social de Icontec y es una delegación pública del gobierno nacional bajo la rectoría del Ministerio de Salud y Protección Social que ejecutamos desde hace mas de 18 años en respuesta a sucesivos mandatos legales. La acreditación está enfocada en mejorar la calidad de la atención en salud en ejes específicos como la seguridad, la humanización y el cumplimiento de estándares específicos superiores y contribuye a elevar el nivel de los requisitos legales de calidad del país.

Los ejes fundamentales en los que se centra el sistema son:

Seguridad de paciente: que promueve que las atenciones a los pacientes sean seguras, a partir de prácticas internacionales que cuentan con evidencia científica, por ejemplo, el lavado de manos o las técnicas para la aplicación correcta de medicamentos. La implementación de todas estas técnicas contribuye a reducir la mortalidad o el daño permanente a los pacientes con enormes beneficios sociales, que son del interés general de toda la población pues todos necesitaremos en algún momento los servicios de salud.

Humanización de la atención: que promueve el trato amable y el respeto de la dignidad de la persona humana y en el que se incluyen diferentes exigencias, por ejemplo, las relacionadas con el manejo apropiado del dolor, la información precisa y oportuna, el respeto de la privacidad, las condiciones de silencio y demás elementos que contribuyan positivamente a un tratamiento efectivo y a un servicio que considere las condiciones del enfermo y de su familia.

Gestión de la Tecnología: orientado especialmente a que se use apropiadamente la tecnología necesaria para la atención, en particular que se cuente con los recursos tecnológicos necesarios, que los mismos sean objeto del mantenimiento preventivo y correctivo, que se evalúe la oportunidad con que se ofrecen dichos servicios y la calidad de los resultados.

Gestión del Riesgo: que incluye la evaluación integral de los riesgos clínicos de los pacientes, tanto a nivel individual como a nivel poblacional. Además, la acreditación promueve la gestión integral del riesgo en las instituciones de salud, es decir el abordaje de los riesgos estratégicos, administrativos, legales, entre otros y su intervención oportuna que debe contribuir a la sostenibilidad de las organizaciones de salud. Dada la importancia que tienen las instituciones de salud, en particular los hospitales y las clínicas para la comunidad, el abordaje de la acreditación en salud tiene no solo un impacto directo sobre los pacientes y sus familias, sino además sobre la comunidad toda, que contará con instituciones sólidas, eficientes y sostenibles en el tiempo.

Atención centrada en el paciente y su familia: Todo el sistema de acreditación en salud está planteado para que las instituciones de salud orienten sus esfuerzos y capacidades hacia el beneficio de sus usuarios y de sus familias, con lo cual se pretende apuntar a una visión de servicio más sólida fundada en las necesidades humanas. Este enfoque es una contribución esencial del modelo de acreditación en salud a la calidad de vida de millones de personas que necesitan servicios de salud efectivos.

Mejoramiento Continuo de la Calidad: La acreditación en salud propone que la calidad tiene comienzo, pero no fin y que siempre es posible mejorar, para esa finalidad el modelo dispone de herramientas y recomendaciones específicas para impulsar el trabajo en equipo, fortalecer la comunicación, el trabajo interdisciplinario y generar propuestas innovadoras de mejora. Dado que es del interés general de la comunidad que las instituciones de salud mejoren en forma permanente, el sistema tiene diferentes niveles de exigencia que determinan una escalera de mejoramiento continuo, el modelo de evaluación contribuye agregando valor en cada etapa que transita la institución en la búsqueda de la acreditación con excelencia.

Responsabilidad Social: En este punto el sistema de acreditación contiene requisitos en los estándares para promover que desde el gobierno corporativo se desarrollen las materias fundamentales de la responsabilidad social, en especial nos interesa que el hospital comprenda sus relaciones con el entorno y con la comunidad a la que sirve. Los avances en este ámbito incluyen el avance de las instituciones hacia la rendición de cuenta a través de modelos internacionales.

Transformación cultural: Las iniciativas contenidas en los ejes anteriores se materializan en el objetivo fundamental y más importante del sistema de acreditación que consiste en generar un proceso de transformación cultural de largo plazo en las instituciones, de tal forma que en cada eje del sistema la institución pueda demostrar cambios culturales notorios en favor de la mejor calidad de atención posible, dicha transformación debe partir de la alta dirección y debe implicar a todos los colaboradores vinculados y se debe reflejar en el día a día de la institución.

Esquema de evaluación: el sistema de acreditación en salud de Colombia está basado en la verificación del cumplimiento de 158 estándares. Es un modelo de evaluación cualitativo y cuantitativo. El sistema se ha desarrollado en etapas sucesivas desde el año 2004, en la actualidad estamos ejecutando el llamado modelo de evaluación tres, lo cual significa que hemos desarrollado dos modelos anteriores. La evaluación es realizada por evaluadores formados por Icontec, los cuales aplican diversas metodologías de evaluación de talla internacional, al punto que nuestro modelo de evaluación ha sido acreditado Internacionalmente por ISQua en tres ocasiones consecutivas, en los años 2009, 2013 y 2017 y 2021 constituyéndose en el primer modelo de este tipo acreditado en Latinoamérica y el primero en habla hispana. La acreditación internacional confiere a los certificados que expedimos talla internacional y hace más competitivas a las instituciones en el ámbito regional, tal como lo ha demostrado el posicionamiento de diversos hospitales y clínicas de Colombia en el ranking de la revista América Economía.

Un aspecto clave del modelo de acreditación en salud es que la decisión de otorgar o negar la acreditación depende de la “junta nacional de acreditación” una instancia prevista por el sistema de carácter neutral, independiente y autónomo que garantiza la transparencia e independencia del proceso.

Evolución del sistema de acreditación: A partir del 29 de julio de 2015, el modelo de acreditación en salud funciona bajo la figura de organismos de acreditación en salud que cumplen los requisitos legales para operar y cuentan con la autorización del gobierno nacional a través del Ministerio de Salud y Protección Social. Bajo esa figura Icontec presentó los requisitos exigidos en la ley y obtuvo la autorización como “organismo de acreditación en salud”, función que se suma a todas las demás actividades de carácter meritorio que realiza en particular la normalización.

El sistema de acreditación en salud se constituye hoy en el norte de la calidad de las instituciones de salud del país, su implementación le ha permitido al gobierno nacional expedir requisitos legales con base en los requisitos exigidos inicialmente en el modelo de acreditación, con lo cual se ha dado cumplimiento a la visión planteada para el sistema en sus inicios en el sentido de ser el impulsor principal de la calidad de la atención en salud en el país.

Cifras generales del Sistema de Acreditación en Salud:

Ingresos servicio Acreditación Salud 2022: 1.659.727 millones.

Número de entidades acreditadas a 2022: 57

Número de entidades de salud evaluadas (otorgamiento, seguimiento, renovación) 2022: 38

En cuanto a los foros de salud, en el año 2022 se presentó un incremento exponencial del número de foros realizado en forma gratuita por diferentes actores del sistema, entre otros cajas de compensación EPS, secretarías de salud, asociaciones diversas, gremios de la salud y las propias instituciones acreditadas. Algunos ejemplos incluyen el foro sobre calidad realizado en Pasto por el Hospital Infantil Los Ángeles, los foros realizados por las secretarías de salud del Distrito, Cundinamarca, Boyacá, Valle, Santander, etc.

A continuación, relacionamos los contratos celebrados en virtud de nuestro servicio de Acreditación Salud que finalizaron en 2022 y otros que continúan en 2023

Fecha Inicio	Fecha Terminación	Entidad	Valor
2016-08-02	2022-02-20	Fundación Hospital Infantil de la Misericordia	\$ 96.560.918
2016-06-13	2022-01-30	Hospital de la Samaritana	\$ 96.560.918
2018-12-20	2022-12-19	Hospital Pablo VI Bosa ESE	\$ 102.512.134
2018-12-20	2022-12-19	Centro Médico Imbanaco de Cali S.A.	\$ 161.733.711
2018 05 24	2022 05 23	Fundación Cardioinfantil - Instituto de Cardiología	\$ 122.835.614
2018 07 19	2022 07 18	Fundación Hospitalaria San Vicente de Paúl	\$ 127.407.283
2018 06 26	2022 06 25	Fundación Oftalmológica de Santander - Clínica Carlos Ardilla Lülle - FOSCAL	\$ 133.343.166
2018 11 16	2022 11 15	Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE	\$ 122.835.614
2018 04 19	2022 04 18	Hospital Infantil los Angeles	\$ 115.978.111
2018 04 26	2022 04 25	Sociedad de Cirugía de Bogotá, Hospital de San José	\$ 122.835.614
2018 07 19	2022 07 18	Hospital Susana Lopez de Valencia	\$ 115.978.111
2018- 12- 12	2022- 12-11	Clínica Los Nogales	\$ 115.978.111
2018- 12- 12	2022- 12-11	Laboratorio Higuera Escalante	\$ 76.461.282
2019-07-26	2023-07-31	Clínica Chia S.A	\$ 112.119.932
2019-09-13	2023 09 18	clínica Juan N corpas	\$ 110.176.148
2019-09-30	2023-10-03	Fundación Valle del Lili	\$ 187.495.341
2019-09-6	2023-08-22	Instituto de Ortopedia Infantil Roosevelt	\$ 110.176.148
2019-05-03	2023- 04 -24	Clínica Reina Sofia	\$ 104.770.142
2019-11-19	2023 04 24	Hospital Universitario San Ignacio	\$ 121.776.957
2019-12-09	2023-12-04	Hospital Universitario Fundación Santa Fe de Bogotá	\$ 110.176.148
2019	2024 -02 -18	CLINICA DE LA MUJER SAS	\$ 102.016.896
2021-11-05	2022-04-04	FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO (VISITA SEGUIMIENTO)	\$ 45.533.335
2021-12-12	2022-06-11	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE (VISITA COMPLEMENTARIA)	\$ 28.031.659
2021-12-02	2022-06-01	CLINICA SOMER (VISITA OTORGAMIENTO)	\$71.843.311
2021-08-31	2022-02-29	HOSPITAL SANTA SOFIA DE CALDAS E.S.E (VISITA OTORGAMIENTO)	\$57.650.362

2021-09-30	2022-03-29	SAN VICENTE FUNDACION RIONEGRO (VISITA NUEVO CICLO OTORGAMIENTO)	\$ 55.937.836
2021-09-29	2022-03-28	CLINICA LOS COMUNEROS (VISITA OTORGAMIENTO)	\$60.711.140
2021-08-30	2022-02-29	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA- HOSPITAL INTERNACIONAL (VISITA OTORGAMIENTO)	\$52.769.931
2021-11-05	2022-05-04	HOSPITAL TOMAS URIBE E.S.E. (VISITA OTORGAMIENTO)	\$35.814.528

A los señores afiliados una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo.

ANGELA MARIA ALVAREZ PATIÑO.
Director Administrativo y financiero.
ICONTEC